

DECRETO N°

4118

TEMUCO,

02 OCT. 2024

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco, para el año 2024.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2744, de fecha 5 de julio de 2024, que aprueba las Bases de la Convocatoria del Primer Festival de Video Poesía "Estación Verso Imágenes", cuyo texto adjunto se considera parte integrante del presente Decreto.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3189, de fecha 6 de agosto del 2024. Que aprueba el programa de gastos para la realización del Primer Festival de Video Poesía "Estación Verso Imágenes".

4.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La decisión del Jurado del 1er Festival de Video Poesía "Estación Verso Imágenes", integrado por los Srs.: Carlos Lloro Sosa, Director de Extensión Académica y Cultural de la Universidad Católica de Temuco, el Sr. Marcelo Cuevas Sepúlveda, Director en La Máquina Films - Director de Araucanía Audiovisual Festival de Cortometrajes Patrimoniales de La Araucanía. El Sr. Hugo Alister Ulloa, Gestor Cultural y Escritor, y el Sr. Gustavo Peña, Periodista Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura en representación de la Municipalidad de Temuco.

DECRETO:

1°.- Otórguense los siguientes Premios:

- Premio Categoría Jóvenes, dotado de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos),
A la Srta. Viera Barberella Espinoza Fuentealba
RUT: [REDACTED]
OBRA: "Vagón Vacío"
- Premio Categoría Adulto, dotado de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos),
Al Sr. Matías Sebastián Rivas Labra
RUT: [REDACTED]
OBRA: "Sueños Ferroviarios"
- Premio Categoría Senior, dotado de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos),
Al Sr. Martín Mellado Díaz
RUT: [REDACTED]
OBRA: "Trenes como Nubes"
- Premio Categoría Internacional, dotado de \$ 500.000 CLP (Quinientos mil pesos Chilenos).
A la Srta.: María Fernanda Terry Pérez
RUT o N° [REDACTED]
OBRA: "Largo Camino de Cenizas"

3°.- Impútese el presente gasto que por concepto de Premios asciende al monto total de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) al Item 24.01.008.002 Premios y otros Programas y Actividades. Centro de Costo 15.05.01, de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE
MAURICIO CRUZ COFRÉ
ALCALDE(S)

LGR/MCB

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Departamento de Compras Públicas y Gestión.
- Dirección de Control
- Oficina de Partes.
- Adm. Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO

Municipalidad de Temuco
Oficina de Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2401008002
PRESUPUESTO VIGENTE	2.000.000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	2.000.000
SALDO DISPONIBLE	7216.590
REF. Nº	9315 30.09.2024